

La de Julio 1723. Y por otro Testimonio suyo  
do por Feliciano Nauá Gilabert Esc<sup>ro</sup>  
en 31. de Agosto 1736. consta que D<sup>no</sup>  
Luis Valles cobró las Pagas desde la de  
Noviembre 1725. hasta la de Noviembre  
1736. como de todo mas por extenso pa  
rece de otros Testimonios, el Último sea  
N.º 13. Vado bajo el N.º 13.

Senors Eleitos de los Acabhedores de la Villa,  
y Senora de Nules P. Mercedes podran admi  
tir a granos suabarrimento a D. Luis Va  
lles por el curso q<sup>e</sup> expresa la Guia, que  
antece, y su Peticionia en la posion  
de su Capital, y con la Condonacion de pen  
siones con que fue admitido en la Junta  
q<sup>e</sup> se tuvo en el Cabildo de la Metropoli  
tana en el dia 10. de Agosto proximo  
pasado por venturo ano, Valva sempre  
etc. Valencia, y de Noviembre a 11. de 1736.

El D.º Timotheo Abat<sup>º</sup>

mitam<sup>te</sup> de D.<sup>n</sup>  
Luis de los Segos.

Va dentro las 95 ll  
quitadas a cytmd  
de las 1000 ll

n<sup>o</sup> 51.